

# *Grupo de Inspección Superior del Estado realizó visitas de control a varias provincias cubanas*

---



**Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Foto: Cubadebate.**

La Habana, 4 feb (RHC) A un poco más de un mes de iniciado el proceso de ordenamiento monetario y cambiario del país, el comportamiento de los precios de cara a la población sigue siendo el tema más debatido.

Según las informaciones ofrecidas recientemente por la viceministra de Finanzas y Precios (MFP), Lourdes Rodríguez Ruiz, las inspecciones al comercio minorista, tanto del sector estatal como no estatal, ya sumaban 52 000 en todo el país, con un 47 % de índice de detección.

Tales acciones, dijo, habían dado lugar a más de 600 retiros de licencias a actividades de trabajo por cuenta propia y a unos 750 decomisos de mercancías.

No obstante, el control no es asunto que tome tregua y de ello da fe la creación reciente del Grupo de Inspección Superior del Estado al control de los precios, constituido por indicación de la máxima

dirección del país y compuesto por representantes de los ministerios de Finanzas y Precios, Comercio Interior, Trabajo y Seguridad Social, así como de la Fiscalía General, la Policía y el Ministerio del Interior.

Como parte del accionar de este Grupo, ya fueron visitados 27 objetivos económicos, tanto del ámbito estatal como privado, distribuidos en seis provincias: Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Cienfuegos.

Según María Josefa Pérez Machado, directora de Inspección del MFP, las acciones efectuadas han tenido como propósitos fundamentales chequear los precios aplicados en cada uno de los territorios, evaluar el control que ejercen las autoridades locales al respecto, y monitorear la opinión de la población sobre estos temas.

Agregó que en el 78 % de los objetivos inspeccionados se detectaron violaciones, relacionadas, fundamentalmente, con los precios y el peso, productos en almacén no representados en áreas de ventas, acaparamiento, oferta de surtidos con mala calidad, unido al expendio ilegal de mercancías y al ejercicio de actividades del trabajo por cuenta propia sin autorizaciones.

(Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/246643-grupo-de-inspeccion-superior-del-estado-realizo-visitas-de-control-a-varias-provincias-cubanas>



**Radio Habana Cuba**